

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MAPFRE CIA. DE SEGUROS GENERALES Rut 096508210-7  
 La Cantidad de \$ 200,165 DOSCIENTOS MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS  
 Correspondiente a PAGO POLIZA DE SEGURO 90111-70897 VEHICULO MUNICIPAL BTSF-58, VALOR DE LA  
 PRIMA \$ 803.777, SE DESCUENTA POLIZA DE SEGURO 90109-61480 CORRESPONDIENTE  
 A CAMIONETA MUNICIPAL PLACA PATENTE UL-7003 \$ -546.954 MAS SALDO A FAVOR  
 DE \$ - 55.658.- TOTAL A PAGAR \$ 200.165.-  
 Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
COMPROBANTE	92639	11/07/2011	200,165

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :843

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS		200,165
532-10-00-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	200,165	
Totales		200,165	200,165

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	200,165	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		200,165
Totales		200,165	200,165



*[Signature]*  
 CRISTINA VARGAS VIVAR  
 SECRETARIA MUNICIPAL



*[Signature]*  
 MAURO OYARZO TORRES  
 ALCALDE (S)



*[Signature]*  
 GLORIA BARRA GARRIDO  
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

*[Signature]*

